Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General

Junta de Gobierno

Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo de la auditoría administrativa-financiera practicada a Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

período 2012-2013

Informe ejecutivo de la auditoría administrativa-financiera practicada a Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Antecedentes

a) Del Departamento de Educación Continua

En 1994, se crea la Dirección de Educación Continua, bajo la dependencia de la Secretaría Académica; posteriormente, y debido a la que la Dirección General de Estudios de Posgrado se convierte en Dirección General de Apoyo al Desarrollo Académico, esta Dirección se convierte en Departamento de Educación Continua.

En el año 2001, se incorporó a la Dirección de Extensión de Servicios Tecnológicos de la Dirección General de Tecnología de Información, hasta el año 2012.

Actualmente, por acuerdo de Consejo Universitario General del 10 de diciembre de 2012, el Departamento de Educación Continua pertenece a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

b) Del Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS).

El 28 de agosto de 2008, se celebró el Convenio de Colaboración entre la Universidad Veracruzana y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. (ANUIES), para la instrumentación del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), estableciéndose en el convenio el desarrollo del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.

Del 2008 a la fecha, se han atendido siete generaciones en el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, graduándose un total de 2,169 docentes.

De la Auditoría

Con el oficio C.G. 0440 del 29 de mayo de 2014, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V, VI, y VII de la Ley Orgánica 16,19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y con base en el Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, designó a los CC. C.P. Victoria Adriana Herrera García y L.C. Eva Luz Velasco López, auditoras, para realizar la auditoría administrativa-financiera al Departamento de Educación Continua y al Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior, ambos pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE).

Objetivo:

Evaluar que la planeación, organización, dirección y control interno establecido para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del Departamento de Educación Continua, se apeguen a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como verificar el cumplimiento del Convenio de colaboración celebrado con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES) y la Universidad Veracruzana, para el desarrollo del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.

Alcance:

A) Departamento de Educación Continua

1. Se verificaron los procedimientos internos del Departamento de Educación Continua.
2. Se revisó la documentación de los cursos y diplomados internos y externos realizados en 2013 por Departamento de Educación Continua.
3. Se revisó la documentación relativa a la expedición y registro de constancias en el Departamento de Educación Continua.
4. Se verificó la existencia física del mobiliario y equipo donado por el Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana A.C. al Departamento de Educación Continua.

B) Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS)

5. Se analizó el convenio celebrado con la ANUIES en 2008.
6. Se revisaron las nóminas de apoyo del ejercicio del 2012, por $1,537,166.84 (48%) y del 2013 $546,978.18 (64%).
7. Se verificó el registro de los pagos efectuados por los Profesores de Enseñanza Media que no fueron becados por el programa PROFORDEMS.
8. Se validaron los ingresos de la Sexta y Séptima generación del Diplomado en Competencias Docentes en Nivel Medio Superior, de los ejercicios 2012 y 2013.
9. Se validaron los ingresos y egresos del Fondos 243 (ANUIES), en los montos siguientes:

Concepto	2012	2013
Ingresos	$3,968,610.00	$639,900.00
Muestra	$3,968,610.00	$639,900.00
Porcentaje	100%	100%
Egresos	0	$1,776,300.66
Muestra	0	$397,383.19
Porcentaje		22%

10. De mobiliario y equipo, adquirido con recursos del Fondo 243 ANUIES en 2012 y 2013, se revisó una muestra de 20 bienes que importan $204,165.55; equivalente al 50% del equipo adquirido en esos años ($405,687.78).

Período:

La revisión comprendió el ejercicio 2013 en el Departamento de Educación Continua y 2012 y 2013 en el Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior. Los trabajos fueron realizados del 23 de mayo al 12 de diciembre de 2014.

Resultado:

Observación N° 1: Inconsistencias en los documentos que integran los expedientes de los eventos académicos registrados en el Departamento de Educación Continua (Solventada)

Observación N° 2: Inconsistencias en el manejo de los eventos académicos externos del Departamento de Educación Continua

Durante 2001-2013, el Departamento de Educación Continua impartió 52 eventos de los cuales se revisaron dos, el Diplomado en Desarrollo Directivo, impartido en 2012 a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Curso Cultura de Calidad en el Servicio, impartido en 2013 a personal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, observándose lo siguiente:

2.1.- Los eventos académicos ofertados fueron administrados a través del Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C., quien cobró del 15 al 20% por dicha actividad; sin embargo, no se localizó evidencia de los convenios o contratos que rijan los derechos y obligaciones de los involucrados. **Anexo 7**

2.2.- Acorde a los lineamientos e instructivos de Educación Continua, cada evento que se gestiona y oferta debe contar con su propio dictamen académico, observándose que se reutilizó el del Diplomado en Desarrollo Directivo de 2004 para el mismo evento en 2012 y también para el curso Cultura de Calidad en el Servicio, en 2013. **Anexo 8**

2.3.-En el curso Cultura de Calidad en el Servicio, se entregaron constancias a 5 personas que no cumplieron con el 80% de asistencias, contrario a los lineamientos. **Anexo 9**

2.4.- Para los eventos externos, se utilizan los lineamientos, formatos e instructivos que fueron diseñados para eventos académicos internos de Educación Continua.

Observación N° 3: El Fondo de Empresas de la UV pagó a 3 trabajadores $590 miles de pesos, por actividades propias del Departamento de Educación Continua (Solventada)

Observación N° 4: Inconsistencias en el documento donde se controla la emisión de las constancias de los eventos académicos impartidos (Solventada)

Observación N° 5: No se localizaron 15 fichas de depósito por $34 miles de pesos de 13 participantes de la 7ª generación del PROFORDEMS (Solventada)

Observación N° 6: Inconsistencias en el Mobiliario y equipo adquirido con recursos del PROFORDEMS (Solventada)

Observación N° 7: Contratación de 2 instructores sin verificar su situación laboral y perfil, derivando en su reemplazo para efectos del pago (Solventada)

Observación N° 8: La Coordinación del PROFORDEMS contrató y pagó $206 mil a 14 trabajadores, cuando el diplomado estaba inactivo (Solventada)

Conclusión

De evaluar que la planeación, organización, dirección y control interno establecido para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos del Departamento de Educación Continua, se apeguen a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como verificar el cumplimiento del Convenio de colaboración celebrado con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES) y la Universidad Veracruzana, para el desarrollo del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, se concluye que los controles establecidos son razonables; sin embargo deberá dar seguimiento a la formulación de políticas y procedimientos acordes a este tipo de eventos, realizar un análisis de costo beneficio, para decidir si los eventos académicos que oferta el área de Educación Continua van a ser administrados por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa o por el Fondo de Empresas o por ambas instancias y en el caso de que se opte por el Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C., deberán formalizarse las operaciones a través de sus respectivos convenios y contratos.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver; a 13 de febrero de 2015

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General